

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17652 Orden CUL/3015/2011, de 3 de noviembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 2011.

Por Orden CUL/908/2011, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2011, serán los siguientes:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

- Don Ángel Antonio Mingote Barrachina, por la Real Academia Española.
- Doña Laura Tato Fontañá, por la Real Academia Gallega.
- Doña Aitzpea Goenaga Mendiola, por la Real Academia de la Lengua Vasca.
- Don Jordi Coca i Villalonga, por el Instituto de Estudios Catalanes.
- Doña Piedad Bolaños Donoso, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Don Jerónimo López Mozo, por la Asociación de Autores de Teatro. Sección Autónoma de la Asociación Colegial de Escritores (ACE).
- Don Javier Díez de Revenga, por la Asociación Española de Críticos Literarios.
- Doña Consuelo Álvarez de Toledo, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
- Doña Yolanda Pallín Herrero, por la Ministra de Cultura.

2. Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2009:

- Don Francisco Jesús Becerra Rodríguez (Paco Becerra).

Edición 2010:

- Doña M.^a Lluïsa Cunillé Salgado.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.